El proteccionismo no arancelario y la coyuntura económica: el caso colombiano reciente (1990-2005)

Borradores de Economia
Número:
399
Publicado:
Sábado, 1 Julio 2006
Clasificación JEL:
F13, F14
Palabras clave:
Proteccionismo, Anti-dumping, salvaguardias, Importaciones
Descargar documento

Lo más reciente

Geopolitical risk and emerging market sovereign risk premia
Fredy Gamboa-Estrada, José Vicente Romero
Assessing the effects of recent provisioning rules on consumer credit allocation in Colombia
Fredy Gamboa-Estrada, Diego Cuesta, Camilo Sanchez-Quinto
Settlement liquidity in the Colombian large-value payment system: the role of reserve requirements
Fredy Gamboa-Estrada, Freddy Cepeda-López, Javier Iván Miguélez-Márquez
Otras Publicaciones

Los economistas han identificado el desarrollo de un nuevo tipo de proteccionismo comercial basado en el uso de barreras no arancelarias a las importaciones. La razón de este nuevo proteccionismo es la extensión adquirida por los acuerdos de libre comercio. Este documento revisa la experiencia colombiana (1990- 2005) relativa a este nuevo proteccionismo, específicamente las solicitudes y aplicaciones de mecanismos de carácter transitorio, a saber, medidas anti-dumping y salvaguardias. De los resultados del ejercicio econométrico puede deducirse que: a) las medidas proteccionistas no arancelarias de carácter transitorio, y sus solicitudes, dependen de dos factores: el grado de penetración de las importaciones y la tasa de crecimiento del PIB real, y b) las medidas anti-dumping hacen parte del nuevo proteccionismo, también en Colombia, a pesar de su origen jurídico y de su propósito formal.